

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56816/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Resolución N° 291/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 68 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3034 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

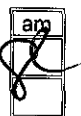
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Resolución N° 291/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Eduardo David PIEMONTE, Leg. N° 35482, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal a partir del 1 de diciembre de 2013 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1010**